Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

- 1 -

Asunción, 28 de octubre de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 27 de octubre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - Plurianual - ID 307.126, que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 230 (Gastos por Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidenciales Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 27 de octubre de 2016, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - Plurianual - ID Nº 307.126, a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 230 (Gastos por Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 30, textualmente expresa: "...Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por la Dirección de Contrataciones del análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; Inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
Mario Celsa Aquino B.
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e Inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimientos de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 27 de octubre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, a ser afectada al Subgrupo de Objeto del Gasto 230 (Gastos por Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales), a la firma JML DISTRIBUIDORA de José López, el Lote N° 5 (Medicamentos e Insumos Odontológicos) por un monto total de Gs. 67.677.500.- (Sesenta y Siete Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Quinientos) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución*

Art. 3º.- ***DECLARAR** desierta la adjudicación del Lote N° 1 (Medicamentos para Adultos), Lote N° 2 (Medicamentos Pediátricos), Lote N° 3 (Medicamentos Varios para Adultos), y Lote N° 4 (Insumos Médicos), de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución, y amparado en lo establecido en el Artículo 30 Incisos a) y b), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 4º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 5º.- ***AUTORIZAR** la firma del contrato respectivo.*

Art. 6º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General Interina

Ever Martínez F.
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA
María Celsa Aquino B.
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General

Resolución Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126

LOTE 5 - MEDICAMENTOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS										
							JML DISTRIBUIDORA de José López			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIP CIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42152702-004	EUGENOL	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 20 ML MÍNIMO	40	80	28.000	2.240.000
2	42152424-003	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 1	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 10 GR. MÍNIMO	40	80	45.000	3.600.000
3	42152424-003	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 1	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 8 ML. MÍNIMO	40	80	45.000	3.600.000
4	42151905-001	FLÚOR	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 100 ML MÍNIMO	50	100	18.000	1.800.000
5	42152465-001	FORMOCRESOL	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 10 ML. MÍNIMO	50	100	12.000	1.200.000
6	42152424-002	HIDRÓXIDO DE CALCIO	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO 10 GR. MÍNIMO	35	70	12.000	840.000
7	42152428-003	ACIDO FOSFÓRICO AL 37 %	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 3 UNIDADES MÍNIMO	50	100	4.500	450.000
8	42152465-011	COMPRESA DENTAL 7,5 X 7,5 DOBLADA	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X500 UNIDADES MÍNIMO	40	80	10.000	800.000
9	51102719-003	IODOFORMO	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO	40	80	38.000	3.040.000
10	42151902-002	CEPILLO DE ROBINSON PARA ODONTOPE	KPMG	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	25	50	2.950	147.500

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Celia Aquino B.
Secretaria General

		DIATRIA (PROFILAXIS)								
11	42152443-004	TIRAS DE CELULOIDE	MICRODONT	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 30 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.500	225.000
12	42152223-001	GOMA PARA PULIR RESINA	MICRODONT	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 2 UNIDAD MÍNIMO	50	100	16.500	1.650.000
13	42151617-001	FRESA CARBUROESFERA PEQUEÑA, DE BAJA ROTACION	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	11.500	575.000
14	42151617-002	FRESA CARBURO ESFERA MEDIANA, DE BAJA ROTACIÓN	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	11.500	575.000
15	42151617-003	FRESA CARBUROESFERA GRANDE DE BAJA ROTACIÓN	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	11.500	575.000
16	42151617-007	FRESA DORADA PARA PULIR HALOGENO, FORMA DE LLAMA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
17	42291706-012	FRESA DIAMANTADAS PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
18	42291706-012	FRESA DIAMANTADAS PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
19	42291706-012	FRESA DIAMANTADAS PARA TURBINA, CONO INVERTIDA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
20	42151617-001	FRESA DIAMANTADAS ESFERA PEQUEÑA PARA TURBINA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
21	42151617-002	FRESA DIAMANTADAS ESFERA MEDIANA PARA TURBINA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

Maria Celia Aquino R.
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

22	42151617-003	FRESA ESFERA GRANDE DE BAJA ROTACIÓN	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
23	42291706-017	FRESA DIAMANTADAS TRONCOCÓNICA PARA TURBINA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	25	50	4.300	215.000
24	42294805-005	FRESA DIAMANTADAS CILÍNDRICA LARGA PARA TURBINA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	50	100	4.300	430.000
25	42294805-005	FRESA DIAMANTADAS CILÍNDRICA CORTA PARA TURBINA	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 1 UNIDAD MÍNIMO	50	100	4.300	430.000
26	42151635-001	EYECTOR DE SALIVA 15cm	ASA	ITALIA	UNIDAD	PAQUETE X 100 UNIDAD	25	50	22.000	1.100.000
27	51142917-002	MEPIVACAINA SIN EPINEFRINA	DFL	BRASIL	UNIDAD	TUBO PARA CARPULE MÍNIMO 1,8 ML	3.000	6.000	2.250	13.500.000
28	42152010-002	LIQUIDO REVELADOR ODONTOLÓGICO	DFL	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 400 ML. MÍNIMO	25	50	39.000	1.950.000
29	42203708-003	LIQUIDO FIJADOR PARA PLACAS RADIOGRÁFICAS	DFL	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 400 ML. MÍNIMO	25	50	39.000	1.950.000
30	51142904-002	LIDOCAINA CON EPINEFRINA	DFL	BRASIL	UNIDAD	TUBO PARA CARPULE MÍNIMO 1,8 ML.	2.500	5.000	2.050	10.250.000
31	42152443-001	OXIDO DE ZINC	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 50 GRAMOS	100	200	10.500	2.100.000
32	42152425-005	ACRÍLICO AUTOCURADO POLVO	DESTACBENT	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 220 GR.	30	60	23.000	1.380.000
33	42152425-002	LIQUIDO ACRÍLICO AUTOCURADO	DESTACBENT	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 125 ML.	25	50	11.000	550.000

Marta Celsa Aquino B.
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 285

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

34	42152508-002	AGUJAS ODONTOLÓGICA LARGA PARA CARPULE 27G	MISAWA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	2.500	5.000	380	1.900.000
35	42152508-002	AGUJAS ODONTOLÓGICA CORTA 30G -1	MISAWA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1.000	2.000	380	760.000
36	42152428-001	ADHESIVO FOTOPOLIMERIZABLE	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO X 7ml.	30	60	55.000	3.300.000
37	42152425-008	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE A1	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD DE JERINGA X 4,5 GRAMOS COMO MÍNIMO	18	35	42.000	1.470.000
38	42152425-008	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE A2	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD DE JERINGA X 4,5GRAMOS COMO MÍNIMO	18	35	42.000	1.470.000
39	42152425-008	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE B2	BIODINAMICA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD DE JERINGA X 4,5GRAMOS COMO MÍNIMO	18	35	42.000	1.470.000
40	42151806-001	TIRAS LIJA PARA ACABADO	KPMG	BRASIL	UNIDAD	PAQUETE X 30 UNIDAD MÍNIMO	18	35	18.000	630.000
									PRECIO TOTAL	**67.677.500**

Marta Cobo Aquino B.
Secretaria General

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución N°.285.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 230 (GASTOS POR PRODUCTOS E INSTRUMENTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES)

ANEXO I
CUADRO DE LOTES NO ADJUDICADOS
(Artículo 30 Incisos a) y b), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2016 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS" - PLURIANUAL" - ID Nº 307.126

Lote N° 1	*Medicamentos para Adultos*
Lote N° 2	*Medicamentos Pediátricos*
Lote N° 3	*Medicamentos Varios para Adultos*
Lote N° 4	*Insumos Médicos*

María Celsa Aquino B.
Secretaria General

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL